

Expediente n.º: 8861/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	23/11/2023
Providencia de Alcaldía	23/11/2023
Compromiso de créditos 2023-0021	24/11/2023
Retención de crédito operación nº 220230018424	24/11/2023
Pliego prescripciones técnicas	24/11/2023
Informe de Intervención nº 2023-0319	27/11/2023
Pliego de cláusulas administrativas	12/12/2023
Anexo I	12/12/2023
Anexo II	12/12/2023
Informe Vicesecretaria-Intervención nº 2023- 0133	12/12/2023
Informe Intervención nº 2023-0334	12/12/2023

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Mixto (obras y servicios)
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato:	Contrato mixto de obras y servicios para la ejecución de obras de Urbanización de acerado y zona verde en su tramo urbano desde la intersección del camino El Gamonal hasta C/Zorzaleño de Arahal
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	274.424,91 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	274.424,91 €
IVA %:	57.629,23 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	332.054,14 €
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Lote 1: 6 meses a contar desde la firma de acta de replanteo e inicio de las obras Lote 2: Un año y seis meses a contar desde la firma de acta de replanteo e inicio de las obras



Lotes:

LOTE 1	
Código CPV:	45200000-9 y 45233140-2
Descripción del lote:	Proyecto de obra
Valor estimado:	270.335,80 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	270.335,80 €
IVA %:	56.770,52 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	327.106,32 €
Lugar de ejecución:	Camino El Gamonal-C/ Zorzaleño

LOTE 2	
Código CPV:	71240000
Descripción del lote:	Dirección facultativa (dirección de obra y de la ejecución)
Valor estimado:	4.089,11 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	4.089,11 €
IVA %:	858,71 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	4.947,82 €
Lugar de ejecución:	P.I. Los Pozos – Arahal (Sevilla)

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado para Contrato mixto de obras y servicios para la ejecución de obras de Urbanización de acerado y zona verde en su tramo urbano desde la intersección del camino El Gamonal hasta C/zorzaleño de Arahal, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente,



Importe y partida: 332.054,14 euros, imputables en los ejercicios 2023 y 2024 en las partidas 1532.61904 Plan Actúa.- ACERADOS TRAVESIA IES LA CAMPIÑA, 1532.61989 Pavimentación vías públicas.- ACERADO EL GAMONAL- PLAN ACTUA y 1532.22799 Pavimentación vías públicas.- Trabajos realizados por otras empresas por importe de 275.818,44 euros, 51.287,88 euros y 4.947,82 euros respectivamente.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidenta/e

— D. Juan Carlos Recacha López, Concejal Delegado Economía y Hacienda, que actuará como Presidente de la Mesa.

Vocales

— El Interventor/a de la Corporación, que actuará como Vocal o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario.

— Dña. Rocío Ramírez Roldán, Tesorera de la Corporación, que actuará como Vocal.

— El Secretario/a de la Corporación, que actuará como Vocal Jurídico o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico.

— D. Miguel García Esquivel, Arquitecto Técnico, que actuará como Vocal.

— D. Francisco Javier Rosado Segura, Técnico de Medio Ambiente, que actuará como suplente de Vocal.

— D. Rafael González Millán, Arquitecto, que actuará como Vocal.

— D. José Julio Ortega Godino, Arquitecto, que actuará como suplente de Vocal.



— D. Rafael Morancho Ruiz, Concejal de la oposición (PP), que actuará como Vocal.

— D. Alberto Sanromán Montero, Concejal de la oposición (PP), que actuará como suplente de Vocal.

— Dña. Marina Ponce Cadenas, Concejala de la oposición (PSOE), que actuará como Vocal.

— Dña. Ana Muñoz Morales, Concejala de la oposición (PSOE), que actuará como suplente de Vocal.

Secretaria/o

— D. Ángel Pinilla Montero de Espinosa, Vicesecretario-Interventor de la Corporación, que actuará como Secretario de la Mesa.

— D. Antonio Fernández Téllez, Auxiliar Administrativo de Secretaria, que actúa como suplente del Secretario

Ayudante del Secretaria/o

— Dña. Antonia Cruz Ortiz, Auxiliar Administrativo de Contratación, que actuará como auxiliar del Secretario de la Mesa.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana María Barrios Sánchez, en Arahal, a la fecha de la firma electrónica, ante mí, el Vicesecretario-Interventor.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

